

Buenos Aires, 14 de marzo de 2016

Vista: las Resoluciones nº 92/2014,53/2015,102/2015 y la nota del Sr. Juez Luis Francisco LOZANO; y

Considerando:

Por esos actos administrativos se designó a la abogada Victoria PERETTI, legajo nº 208, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada Nº 1/1998y sus modificatorias.

El señor juez requiere el incremento de la remuneración básica de la agente, a partir del 1º de abril de 2016.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la designación de la abogada Victoria PERETTI, CUIL 27-35650832-2, elevando su estipendio a la suma mensual básica de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 38/100 PESOS (\$ 17.404,38), equivalente al haber básico de la categoría 9, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de abril de 2016.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

**Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta)
José O. Casás (Juez).
RESOLUCION Nº 12/2016**

TE
MRF